

Univerisidad Autónoma
"Juan Misael Saracho"



POA - PRESUPUESTO

INSTITUCIONAL

2026

PROGRAMADO

SEPTIEMBRE 2025

Tarija - Bolivia



ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	4
1.- Introducción	6
1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual.....	6
2.- Base Legal	7
3.- Aspectos Institucionales.....	7
3.1 Base legal de creación	7
3.2.- Estructura Orgánica.....	8
3.3.- Funciones de la Universidad	11
1. Funciones Sustantivas ; La UAJMS tiene tres funciones sustantivas claramente definidas:	11
2. Funciones Administrativas	11
4.- Diagnostico Institucional.....	12
4.1.- Análisis de Contexto Interno.....	12
4.2.- Análisis de Contexto Externo.....	12
5.- Planteamiento del Plan Operativo Anual	13
5.1.- Áreas Estrategias	13
5.2.- Articulación planificación y presupuestación de mediano y corto plazo.....	13
5.2.1.- Articulación de Objetivos Estratégicos (Acciones) de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional	14
5.2.2 Articulación de Objetivos Estrategicos (Acciones) de Mediano Plazo y Objetivos Estrategicos de Gestión Institucional Acciones de Corto Plazo.....	20
5.4.- Programa de Inversión	29
5.4.1.- Proyectos Programados.....	29
5.4.2.- Programa de Requerimiento de Financiamiento de Inversión	30
6.- Recurso.....	31
7.- Gasto.....	32
GLOSARIO	34



ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo N° 1 Comunicado de Inicio de Formulación del PGE – GESTIÓN 2026- MEFP
- Anexo N° 2 Circular Inicio de POA 2026
- Anexo N° 3 Resolución de Aprobación Matriz de Planificación PEI UAJMS 2026-2030
- Anexo N° 4 Lista de Asistencia a Capacitaciones Formulación POA 2026
- Anexo N° 5 Formulario de Asistencia Técnica
- Anexo N° 6 Programa de Inversión - Programación de Objetivos de Proyectos
- Anexo N° 7 Reporte de Recursos Humanos
- Anexo N° 8 Becas de Estudio Otorgadas a los Estudiantes Universitarios
- Anexo N° 9 Formularios Directrices Presupuestarias 2026



PRESENTACIÓN

El **Plan Operativo Anual (POA-2026)** de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho es una herramienta de planificación a corto plazo. Forma parte del **Plan Estratégico Institucional (PEI 2026-2030)** y está diseñado para alcanzar los objetivos y productos estratégicos definidos para este período.

El **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** ha emitido directrices claras para la formulación presupuestaria. La **Resolución Bi-Ministerial N.º 017/2023**, del 1 de agosto de 2023, aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual, así como la Planificación e Inversión Pública para el presupuesto 2023.

A su vez, la Universidad Boliviana goza de **autonomía universitaria** por mandato del Artículo 92 de la Constitución Política del Estado. Esta autonomía permite la libre administración de recursos, la determinación de fines y objetivos, y la aprobación de sus propios estatutos y normas, incluyendo el **Reglamento de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana**.

Bajo el lema "**Con Ética y Responsabilidad Social**", las autoridades superiores, secretarías, decanos, directores de departamento y responsables de todas las unidades académicas y administrativas han sido convocados a participar activamente. Su compromiso es crucial para cumplir los objetivos y la misión institucional, respetando las normativas nacionales y el **Sistema de Programación de Operaciones**.

La misión de la universidad es formar profesionales íntegros, con valores éticos y morales, creativos e innovadores. Se busca que estos profesionales desarrollen un pensamiento crítico y reflexivo, sean solidarios y actúen con responsabilidad social. Deben ser capaces de generar conocimiento relevante e interactuar con éxito en escenarios dinámicos. Esto se logra a través de la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria, para contribuir así al desarrollo humano sostenible de la región.

M.Sc. Lic. Eduardo Cortez Baldiviezo
RECTOR UAJMS



EQUIPO TÉCNICO

- M.Sc. Lic. Fabiola Corriolo Machicado
- MSc. Lic. MAribel Gutierrez Quiroga
- Msc. Lic. Adriana Figueroa Saldaña
- M.Sc. Lic. Jose Carlos Flores Cuellar
- Sr. Ramiro Aparicio



1.- Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) de la UAJMS es una herramienta de gestión clave. En el marco de la Ley 777, el Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) y las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), este plan establece los objetivos de gestión, que son equivalentes a acciones de corto plazo.

El POA de 2026 de la universidad se formuló con base en el Marco Estratégico ajustado del PEI UAJMS 2026-2030. Este marco incluye los objetivos estratégicos, resultados, y metas anuales para la gestión 2026. De esta manera, los resultados y metas del POA 2026 contribuyen directamente al logro de las metas a mediano plazo establecidas en el PEI UAJMS 2026-2030.

1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es un instrumento clave que se formula en coherencia con los planes a mediano plazo. En él se materializa la política institucional a través de la definición de objetivos, metas y operaciones que se llevarán a cabo durante el año. Este plan también especifica los recursos (humanos, materiales y financieros) necesarios para lograr los resultados esperados e identifica las unidades ejecutoras responsables de los programas.

Según las directrices presupuestarias para la gestión 2026, el POA de las entidades del Sector Público permite:

- Identificar objetivos y metas institucionales.
- Asignar recursos.
- Programar el cronograma de ejecución.
- Identificar a los responsables e indicadores de medición.

Además, el POA debe considerar: Las competencias asignadas, la disponibilidad de recursos financieros y el Plan Estratégico Institucional (PEI), todo en el marco de la normativa vigente.

La articulación de las acciones de corto plazo (objetivos de gestión) con las de mediano plazo (objetivos de mediano plazo).

El **Reglamento del Sistema de Plan Operativo Anual (RESPO)** define el presupuesto como un instrumento que expresa, en términos financieros, el plan anual de una institución. Esto se logra mediante la estimación de ingresos y gastos necesarios para alcanzar los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

Para iniciar la planificación operativa, la unidad de presupuesto elabora el proyecto presupuestario de la Universidad. Se estima la asignación para cada actividad presupuestaria aprobada, basándose en el gasto histórico. Esta información, junto con los instrumentos para formular objetivos, metas y su programación, se facilita a las distintas instancias y proyectos a través de un sistema informático.



Una vez que la Unidad de Planificación y la División de Presupuestos reciben los POA de las unidades ejecutoras, se encargan de elaborar el Anteproyecto del Plan Operativo y de confeccionar los cuadros de solicitudes adicionales. Una vez que este documento es presentado, el Rector lo deriva a la comisión económica para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo Universitario.

2.- Base Legal

La base legal para el proceso de planificación y control está conformada por una serie de normativas nacionales e institucionales. Estas leyes, decretos y reglamentos proporcionan el marco necesario para la gestión y administración.

- **Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales:** Esta ley establece los sistemas de administración y control que rigen en el sector público.
- **Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE):** Esta normativa define el marco para la planificación integral del desarrollo del Estado.
- **Decreto Supremo 3246:** Aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), garantizando su aplicación respetando la autonomía universitaria.
- **Reglamento del Sistema de Planificación de la Universidad Boliviana:** Específico para el ámbito universitario, regula el proceso de planificación en las instituciones de educación superior.
- **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del SUB:** Detalla los procedimientos para la programación de operaciones dentro del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).
- **Manual de Procesos y Procedimientos para la Elaboración, Seguimiento, Evaluación y Modificación del POA:** Este manual es una guía práctica que detalla los pasos para la creación, seguimiento, y ajuste de los Planes Operativos Anuales.

3.- Aspectos Institucionales

3.1 Base legal de creación

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija, Bolivia, se ha convertido en un referente de la educación superior a nivel latinoamericano, en consonancia con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Fundada el **6 de junio de 1946**, la universidad inició sus actividades con dos facultades: la de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta última tuvo una corta duración. En noviembre de ese mismo año, se aprobó su primer Estatuto Orgánico, y el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas le otorgó su personalidad jurídica.



La UAJMS ha consolidado su identidad institucional mediante la creación de centros de enseñanza y bibliotecas. Además, ha prestado servicios culturales y sociales a la comunidad a través de su imprenta, radio y televisión universitarias.

Con el tiempo, la universidad ha expandido su presencia más allá de la capital. Desde hace varias décadas, ha establecido institutos, carreras y programas profesionales en Yacuiba, Villamontes y Bermejo, respondiendo así a las necesidades de educación superior en todo el departamento.

3.2.- Estructura Orgánica

El estatuto orgánico, en su capítulo I, establece la estructura universitaria comprende el Nivel Universitario Institucional y el Nivel Universitario Facultativo.

1. Nivel Universitario Institucional.

"Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa de la institución, la cual se materializa en políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general. Estas directrices aseguran la unidad y agilidad de los trámites institucionales y académicos. Además, su estructura no afectará la estabilidad financiera de la Universidad, y su funcionamiento será establecido en un reglamento y un manual de funciones que deberá ser aprobado por el HCU (Honorable Consejo Universitario)."

Compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

1. Órganos de Gobierno Universitario Institucional

- La Asamblea General Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Universitario Ampliado.
- Honorable Consejo Universitario.

2. Unidades de Gestión y Dirección

- Rectorado.
- Vicerrectorado.

3. Órganos de Vinculación

- Consejo Social.

4. Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave

- Secretaría General de la Universidad.
- Secretaría de Desarrollo Institucional.
- Secretaría Académica.
- Secretaría de Educación Continua.
- Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera.

5. Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo

- Asesoría Universitaria.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna



2. Nivel Universitario Facultativo.

Tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica y administrativa facultativa en forma de políticas, programas, normas y procedimientos de aplicación general que aseguren la unidad estratégica de la Facultad en el campo institucional y académico.

La referida estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

1. Órgano de Gobierno Universitario Facultativo

- La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
- Honorable Consejo Facultativo.

2. Unidades de Gestión y Dirección

- Decanatura.
- Vicedecanatura.

3. Órgano de Vinculación

- Comisión Social Facultativa.

4. Órgano Asesor

- Comisión Científica Facultativa.

5. Órganos de Coordinación Técnico Académica

- Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.

6. Unidades de Apoyo

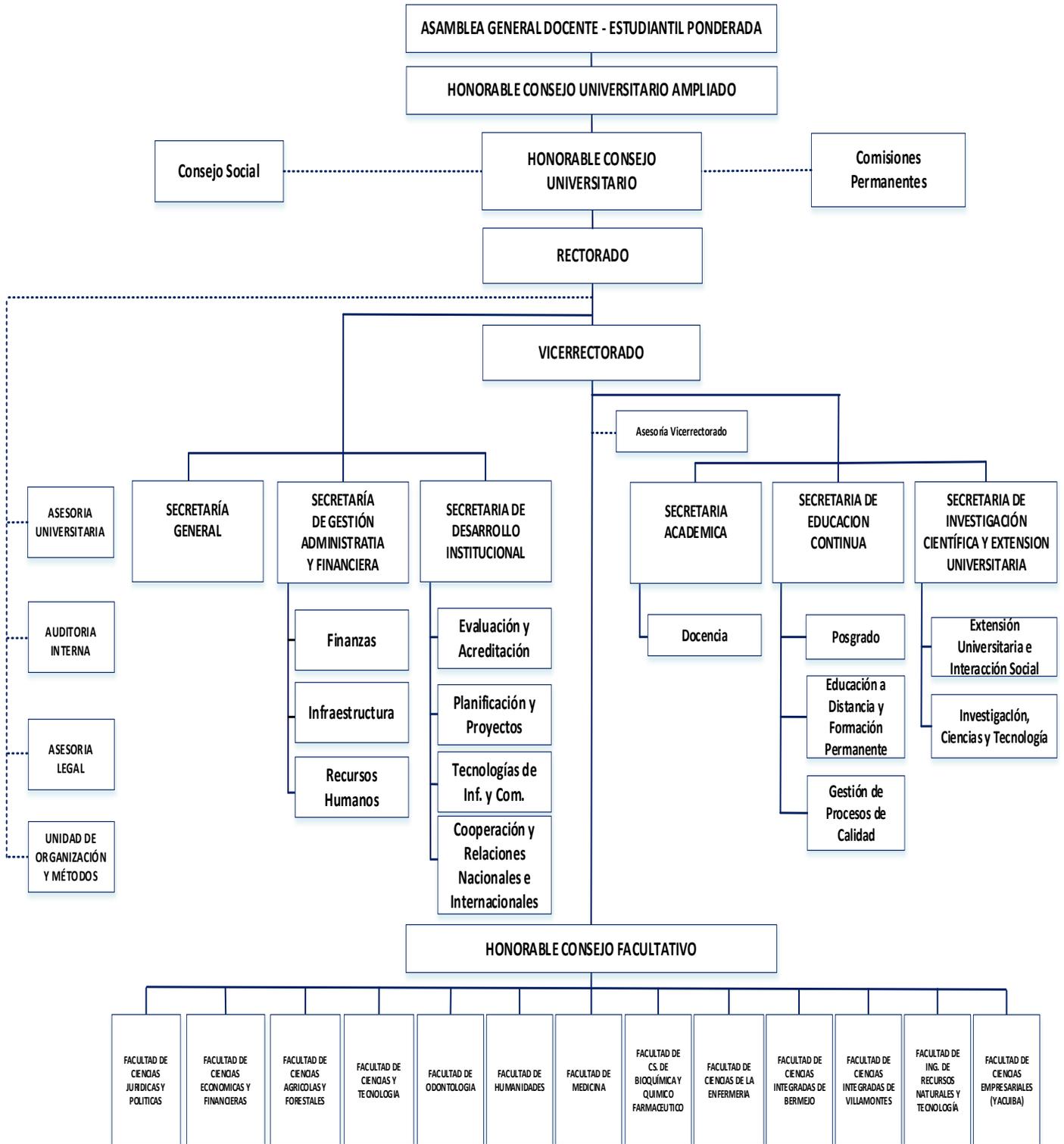
- Unidad de Administración Económico-Financiera.
- Unidad de Administración Académica.

7. Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas

- Direcciones
- Institutos de Investigación Facultativos.
- Grupos de Trabajo Científico.
- Unidad de Educación Continua.



UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAE SARACHO - ADMINISTRATIVO-ACADEMICO



Fuente: Unidad de Organización y Métodos



3.3.- Funciones de la Universidad

Para cumplir su misión, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (**UAJMS**) desempeña diversas funciones que se manifiestan en distintos procesos y actividades. Estas funciones se agrupan en dos categorías principales.

1. **Funciones Sustantivas;** La UAJMS tiene tres funciones sustantivas claramente definidas:

- **La Docencia:** Es la función central para la transmisión de conocimientos durante el proceso académico y para dirigir su aplicación práctica. Se lleva a cabo en las facultades y es coordinada por el Vicerrectorado.
- **La Investigación:** Se enfoca en la búsqueda de nuevos conocimientos y en la verificación de los ya existentes. Su objetivo es enriquecer el acervo de conocimiento, capacitar a estudiantes y profesionales en métodos de investigación, y abordar problemas sociales prioritarios. Esta función es responsabilidad de las facultades y los institutos.
- **La Extensión:** Esta función conecta el conocimiento universitario con la realidad social. Su propósito es llevar la actividad de la Universidad a la sociedad, integrando la práctica profesional multifacética que promueve la institución. Busca devolver a la sociedad parte de sus aportes y, al mismo tiempo, nutrirse del saber popular. Se ejecuta a través de diversas unidades estructurales, siendo la Unidad de Extensión Universitaria el principal canalizador de estas actividades.

2. **Funciones Administrativas**

Además de las funciones sustantivas o principales, existen otras que, aunque no se designan formalmente como tales, tienen un nivel de importancia comparable:

- **La Planificación:** Mediante un diagnóstico de la realidad, esta función orienta la toma de decisiones para alcanzar las demás funciones y la misión institucional. El Consejo de Planificación Universitaria es la unidad central, aunque esta función se manifiesta en toda la Universidad.
- **La Administración:** Esta función brinda apoyo a todos los procesos institucionales a través de actividades específicas. Su órgano central es la Secretaría de Administración Financiera, y su alcance se extiende a todas las unidades académicas, académico-administrativas y administrativas.

En síntesis, estas funciones—tanto las sustantivas o principales como las administrativas o de apoyo—estructuran la misión de la UAJMS y aseguran que la institución cumpla sus objetivos de manera integral.



4.- Diagnostico Institucional

4.1.- Análisis de Contexto Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Formación inclusiva y gratuita.</p> <p>F2. Lineamientos y acompañamiento para la innovación curricular establecidos.</p> <p>F3. Lineamientos para el estudio de contexto de las carreras establecidos.</p> <p>F4. Reconocida y amplia oferta académica en diversas áreas del conocimiento, tanto a nivel de grado como de posgrado.</p> <p>F5. Descentralización del posgrado a nivel facultativo, para una mayor diversificación.</p> <p>F6. Alto porcentaje de docentes con grado de maestría</p> <p>F7. Estabilidad laboral del docente titular.</p> <p>F8. Amplia trayectoria en procesos de acreditación de carreras a nivel nacional e internacional.</p> <p>F9. Docentes posgraduales nacionales e internacionales con la formación y experiencia requeridas.</p> <p>F10. Diferentes modalidades de Graduación de acuerdo a la naturaleza de la carrera.</p> <p>F11. Oferta de un sistema integral de becas académicas y socioeconómicas.</p> <p>F12. Se cuenta con un servicio integral de bienestar estudiantil.</p> <p>F13. Capacitación en el manejo de plataformas y recursos tecnológicos para la enseñanza virtual.</p>	<p>D1. Tendencia decreciente en la tasa de matriculación universitaria.</p> <p>D2. Predominio de planes de estudio desactualizados y basados en el enfoque tradicional de objetivos.</p> <p>D3. El currículo de algunas titulaciones de grado está desconectado con las competencias actualmente demandadas por el mercado laboral.</p> <p>D4. La falta de estudios de mercado obstaculiza la diversificación acertada de la oferta académica.</p> <p>D5. Formación profesional enfocada en la empleabilidad tradicional, evidenciando una carencia en el desarrollo de habilidades emprendedoras.</p> <p>D6 Baja producción intelectual y científica de los docentes (libros, textos de apoyo al PEA).</p> <p>D7 Disminución de la productividad y el desempeño docente tras la obtención de la titularidad</p> <p>D8 Bajo índice de acreditación nacional de carreras</p> <p>D9 Bajo índice de acreditación internacional de carreras</p> <p>D10. Oferta de posgrado, con una presencia limitada en ciertas disciplinas relevantes para el desarrollo regional y nacional.</p> <p>D11 La baja titulación oportuna (y la ausencia de información sobre permanencia.</p> <p>D12. Se carece de un sistema para monitorear la planificación y la implementación del seguro de salud universitario.</p> <p>D13. Participación limitada de los docentes en los programas de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>

4.2.- Análisis de Contexto Externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1 Políticas de colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional refrendado a través de convenios.</p> <p>O2 Crecimiento de sectores económicos</p> <p>O3 Creciente reconocimiento social de la educación superior como motor de Desarrollo.</p> <p>O4 Riqueza cultural con la que cuenta el departamento.</p> <p>O5 Uso de IA para personalizar el aprendizaje, adaptar contenidos y monitorear el progreso estudiantil.</p> <p>O6 Abundante y variada riqueza natural de Tarija</p> <p>O7 Sólido y favorable marco legal para la universidad pública, invaluable para el desarrollo y la estabilidad institucional.</p> <p>O8 Alta demanda de programas de nivelación, para mejorar la preparación de los nuevos Universitario.</p> <p>O9 Creciente demanda de profesionales de calidad en áreas estratégicas para el desarrollo del país.</p> <p>O10 Necesidad de profesionales de alta especialización en áreas estratégicas.</p> <p>O11 Fuerte demanda en el mercado por programas de educación virtual, tanto de grado como de posgrado</p>	<p>A1 Inestabilidad política de gobierno generando recortes presupuestarios.</p> <p>A2 Políticas educativas nacionales desfavorables</p> <p>A3 Dependencia excesiva del presupuesto estatal</p> <p>A4 Impacto de crisis económicas regional y nacional</p> <p>A5 Exceso de oferta de profesionales en ciertas áreas, dificulta la inserción laboral y disminuye los salarios.</p> <p>A6 Cambios constantes en la dinámica del mercado laboral.</p> <p>A7 Mejores oportunidades en otras regiones, genera migración de la población sobre todo joven.</p> <p>A8 Rápido avance tecnológico que supera la capacidad de adaptación</p> <p>A9 Deficiencia gradual en la capacidad de análisis de los usuarios de la IA</p> <p>A10 Vacíos legales o falta de claridad en la normativa podría generar incertidumbre jurídica para la universidad.</p> <p>A11 Diferencia significativa entre las metodologías pedagógicas, del nivel básico y superior.</p> <p>A12 Saturación del mercado laboral por la excesiva oferta académica diversificada y flexible de universidad públicas y privadas.</p>



5.- Planteamiento del Plan Operativo Anual

5.1.- Áreas Estratégicas

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el

Sistema de la Universidad Boliviana en las que se invertirán mayor atención y recursos durante su vigencia del PDU 2026-2030. Las áreas priorizadas son cuatro:

- I. Gestión de la Formación Profesional de Grado y Posgrado
- II. Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- III. Gestión de la Interacción Social-Extensión Universitaria
- IV. Gestión Institucional

En función a las áreas descritas en el párrafo anterior se plantearon los objetivos estratégicos y de gestión institucional.

5.2.- Articulación planificación y presupuestación de mediano y corto plazo

Con el fin de mejorar la articulación entre la planificación y la presupuestación a mediano y corto plazo, y para contar con una herramienta adicional de seguimiento a la ejecución física y financiera, se implementó, en su etapa preliminar, el **Presupuesto por Programas Orientado a Resultados**. Este modelo se basa en el presupuesto por programas tradicional, pero incorpora técnicas de presupuestación por resultados

El Presupuesto por Programas Orientado a Resultados se basa en la **cadena de resultados**, que se define como la **secuencia lógica** que sigue una intervención para alcanzar sus objetivos. Esta cadena causal comienza con los **insumos** y las **actividades**, que dan lugar a **productos** concretos. Estos productos, a su vez, generan **resultados e impactos**, y el proceso concluye con la **retroalimentación** que permite evaluar y ajustar la intervención.



5.2.1.- Articulación de Objetivos Estratégicos (Acciones) de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)							PROGRAMACIÓN DE METAS*** (D)							
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE*	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO** (PEI 2021-2025)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	2024		2025		2026	2027	2028	2029	2030
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
5	1	1	Incrementar de 8 a 25 el No. de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados hasta la gestión 2030	Diseños curriculares innovados	Nº de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados	Nº	\sum de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados	8	13	25	5	8	5	5	10	5	5	5	-
5	1	1	Incrementar de 1860 a 16610 el No. de titulados del grado con nivel Licenciatura hasta la gestión 2030	Titulados del grado con nivel Licenciatura	Nº de titulados con nivel de Licenciatura	Nº	\sum de titulados con nivel de Licenciatura	1.860	10465	16.609	1952	1860	1971	1971	2.232	2.678	3.214	3.857	4.628
5	1	1	Incrementar de 18634 a 20242 el Nº de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana hasta la gestión 2030	Matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	Nº de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	Nº	\sum matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	18.634	20242	20.573	0	18.634	0	18.634	19.094	19.387	19.775	20.170	20.573
5	1	1	Incrementar de 4349 a 4802 el Nº de matriculados de formación profesional de grado en áreas desconcentradas hasta la gestión 2030	Matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el áreas desconcentradas	Nº de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en áreas desconcentradas	Nº	\sum de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en áreas desconcentradas	4.349	4349	4.802	0	4.349	0	4.349	4.436	4.525	4.615	4.707	4.802
5	1	1	Incrementar de 8 a 25 el Nº de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados hasta la gestión 2030	Estudios de Contexto de Carreras universitarias	Nº de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados	Nº	\sum de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados	8	0	25	0	8	0	0	10	5	5	5	-



5	1	1	Incrementar de 5 a 18 el No. de Carreras acreditadas a nivel nacional hasta la gestión 2030	Carreras acreditadas a nivel nacional	Nº de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	Nº	∑ de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	5	10	18	2	5	2	2	2	3	4	4	5
5	1	1	Incrementar de 0 a 2 el No. de Carreras acreditadas a nivel internacional hasta la gestión 2030	Carreras acreditadas a nivel internacional	Nº de Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	Nº	∑ de Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	0	10	2	0	0	2	2	-	-	1	1	-
5	1	1	Incrementar de 6 a 90 el No. de titulados con grado de Doctor hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Doctor	Nº de titulados con grado de Doctor	Nº	∑ de titulados con grado de Doctor	6	4	90	0	6	0	0	0	15	20	25	30
5	1	1	Incrementar de 232 a 1600 el No. de titulados con grado de Maestría hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Maestría	Nº de titulados con grado de Maestría	Nº	∑ de titulados con grado de Maestría	232	742	1.600	361	232	381	381	310	315	320	325	330
5	1	1	Incrementar de 70 a 415 el No. de titulados con grado de Especialidad hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Especialidad	Nº de titulados con grado de Especialidad	Nº	∑ de titulados con grado de Especialidad	70	230	415	110	70	120	120	80	80	85	85	85
5	1	1	Incrementar de 1291 a 7145 N° de titulados con grado de diplomado hasta la gestión 2030	Titulados con grado de diplomado	Nº de titulados con grado de diplomado	Nº	∑ de titulados con grado de diplomado	1291	0	7.145	0	1291	0	0	1360	1420	1440	1455	1470
5	1	1	Incrementar de 928 a 4261 el No. de Becas socioeconómicas otorgadas, según criterios y requisitos normados, hasta la gestión 2030	Becas socioeconómicas	Nº de Becas socioeconómicas otorgadas	Nº	∑ de Becas socioeconómicas otorgadas	928	4666	4380	852	928	852	852	865	870	875	880	890
5	1	1	Incrementar de 453 a 2334 del No. de Becas académicas otorgadas, según criterios y requisitos normados, hasta la gestión 2030	Becas académicas	Nº de Becas estudiantiles académicas otorgadas	Nº	∑ de Becas estudiantiles académicas otorgadas	852	2870	5991	985	852	985	985	1194	1198	1203	1207	1189
5	1	1	Incrementar de 6107 a 35432 el No. de estudiantes afiliados al Seguro Social Universitaria Estudiantil, hasta la gestión 2030	Estudiantes afiliados al SSUE	Nº de estudiantes afiliados anualmente al Seguro Social Universitario Estudiantil	Nº	∑ de estudiantes afiliados anualmente al Seguro Social Universitario Estudiantil	6107	50274	35.432	11000	6107	12000	12000	6412	6733	7070	7423	7794



5	1	1	Incrementar de 0 a 29 el No. de artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional hasta la gestión 2030	Artículos y/o publicaciones en revistas internacionales	Nº de artículos científicos publicados en revistas internacionales arbitradas e indexadas (SCOPUS, ELSEVIER Y OTRAS)	Nº	∑ de artículos científicos publicados en revistas internacionales arbitradas e indexadas (SCOPUS, ELSEVIER Y OTRAS)	0	0	14	0	0	0	0	0	2	4	4	4
5	1	1	Incrementar de 10 a 80 el No. de artículos publicados en revistas nacionales indexadas hasta la gestión 2030	Artículos publicados en revistas nacionales indexadas	Nº de artículos científicos publicados en revistas nacionales indexadas	Nº	∑ de artículos científicos publicados en revistas nacionales indexadas	10	6	80	2	10	2	2	10	10	20	20	20
5	1	1	Incrementar de 10 a 40 el No. de revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN hasta la gestión 2030	Revistas y/o publicaciones de investigación	Nº de revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN	Nº	∑ de revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN	10	32	40	8	10	8	8	5	5	8	10	12
5	1	1	Incrementar de 0 a 4 el No. de patentes registradas por las universidades en SENAPI hasta la gestión 2030	Patentes	Nº de patentes registradas por la Universidad	Nº	∑ de patentes registradas por la Universidad	0	1	4	0	0	1	1	0	1	1	1	1
5	1	1	Incrementar de 5 a 46 el No. de trabajos de investigación realizados por los centros/institutos hasta la gestión 2030	Trabajos de investigación por centros/institutos	Nº de trabajos de investigación realizados por los centros/institutos de investigación	Nº	∑ de trabajos de investigación realizados por los centros/institutos de investigación	5	0	46	0	5	0	0	6	8	10	10	12
5	1	1	Incrementar de 2 a 35 el No. de proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento hasta la gestión 2030	Proyectos de investigación por área de conocimiento	Nº de proyectos de investigación en ejecución en diferentes áreas del conocimiento.	Nº	∑ de proyectos de investigación en ejecución en diferentes áreas del conocimiento.	2	40	35	10	2	10	0	5	6	7	8	9



5	1	1	Incrementar de 5 a 29 el No. de proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes hasta la gestión 2030	Proyectos de investigación con participación de estudiantes	Nº de proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes	Nº	∑ de proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes	5	0	29	0	5	0	0	5	5	6	6	7
5	1	1	Incrementar de 1 a 3 el No. de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados hasta la gestión 2030	Proyectos de interacción social y/o extensión universitaria	Nº de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados	Nº	∑ de Nº de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados	1	1	3	0	1	0	0	1	0	1	0	1
5	1	1	Incrementar de 0 a 5 el No. de proyectos de emprendimiento ejecutados por estudiantes hasta la gestión 2030	Proyectos de emprendimiento por estudiantes	Nº de proyectos de emprendimiento o ejecutados por estudiantes	Nº	∑ de Nº de proyectos de emprendimiento ejecutados por estudiantes	0	0	3	0	0	0	0	0	1	1	1	1
5	1	1	Incrementar de 112 a 1700 el No. de participantes en la certificación de competencias laborales hasta la gestión 2030	Certificación de competencias laborales	Nº de participantes en la certificación de competencias laborales	Nº	∑ de Nº de participantes en la certificación de competencias laborales	112	0	1.700	0	112	0	0	270	300	350	380	400
5	1	1	Incrementar de 695 a 3690 el No. de estudiantes que culminaron el programa del idioma hasta la gestión 2030	Estudiantes que culminaron el programa del idioma	Nº de estudiantes que culminaron los programas de idiomas	Nº	∑ de Nº de estudiantes que culminaron los programas de idiomas	490	0	2.989	0	490	0	0	499	550	600	650	690
5	1	1	Incrementar de 0 a 8 el No. de proyectos de Investigación transferidos a a diferentes sectores y actores de la sociedad hasta la gestión 2030	Proyectos de Investigación transferidos	Nº de resultados de proyectos de investigación transferidos a diferentes sectores y actores de la sociedad	Nº	∑ de Nº de proyectos de investigación transferidos a diferentes sectores y actores de la sociedad	0	20	8	5	0	5	0	0	2	2	2	2
5	1	1	Incrementar de 90 a 450 el No. de actividades culturales desarrolladas por las universidades hasta la gestión 2030.	Actividades culturales desarrolladas	Nº de actividades culturales desarrolladas	Nº	∑ de Nº de actividades culturales desarrolladas	90	20	450	4	90	4	90	90	90	90	90	90



5	1	1	Incrementar de 8 a 40 el No. de actividades deportivas desarrolladas por las universidades hasta la gestión 2030.	Actividades deportivas desarrolladas	Nº de actividades deportivas desarrolladas	Nº	∑ de Nº de actividades deportivas desarrolladas	8	15	40	3	8	3	8	8	8	8	8	8
5	1	1	Incrementar de 18 a 70 el No. de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes universitarios hasta la gestión 2030.	Actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	Nº de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	Nº	∑ de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	18	0	70	0	18	0	0	10	12	14	16	18
5	1	1	Incrementar de 5 a 40 el No. de campañas de sensibilización hasta la gestión 2030.	Campañas de sensibilización	Nº de campañas de sensibilización	Nº	∑ de Nº de campañas de sensibilización	5	0	32	0	5	0	0	0	8	8	8	8
5	1	1	Incrementar de 2 a 10 el No. de Convenios internacionales ejecutados, hasta la gestión 2030	Convenios internacionales ejecutados	Nº de Convenios internacionales ejecutados	Nº	∑ de Nº de Convenios internacionales ejecutados	2	5	10	1	2	1	1	2	2	2	2	2
5	1	1	Incrementar de 79,3 % a 100 % la eficacia en el cumplimiento de metas anuales del PEI, hasta la gestión 2030	Eficacia en el cumplimiento de metas anuales del PEI	% cumplimiento de metas anuales del PEI	%	(Nº de metas anuales ejecutadas/Nº de metas anuales programadas) *100	79,3	0	100	0	79,3	0	0	80	85	88	90	100
5	1	1	Incrementar de 74 % a 78 el % de ejecución presupuestaria de gastos, hasta la gestión 2030	Ejecución presupuestaria de gastos	% de ejecución presupuestaria de gastos	%	(Presupuesto vigente/ presupuesto pagado) *100	74	0	78	0	74	0	0	74	74	75	76	78
5	1	1	Incrementar de 4 % a 14 % la generación de recursos propios, hasta la gestión 2030	Recursos propios generados	% de incremento de recursos propios	%	((Recursos propios año actual-recursos propios año anterior) /recursos propios año anterior) *100	4	12	14	11	4	12	7	7	9	11	12	14



5	1	1	Incrementar de 3 a 15 el No. de procesos académicos y administrativos automatizados, sistematizados e integrados, hasta el 2030	Procesos académicos y administrativos automatizados	N° de procesos académicos y administrativos internos, automatizados, sistematizados e integrados	N°	∑ de N° de procesos académicos y administrativos internos, automatizados, sistematizados e integrados	3	0	15	0	3	0	0	3	3	3	3	3
5	1	1	Incrementar de 2 a 15 el No. de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados, respecto a los programados, hasta el 2030	Proyectos de inversión en infraestructura ejecutados	N° de proyectos de inversión en infraestructura y/o equipamientos ejecutados	N°	∑ de N° de proyectos de inversión en infraestructura y/o equipamientos ejecutados	2	30	15	6	2	6	6	3	3	3	3	3
5	1	1	Incrementar de 1100 a 6015 el No. de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, en infraestructura y equipamiento, respecto a las actividades programadas hasta el 2030	Actividades de mantenimiento o preventivo o correctivo, en infraestructura y equipamiento	N° de actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento ejecutadas	N°	∑ de N° de actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento ejecutadas	1100	0	6.015	0	1100	0	0	1133	1167	1202	1238	1275
5	1	1	Incrementar de 50 a 860 el No. de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones, hasta el 2030	Personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones	N° de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones	N°	∑ de N° de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones	50	0	860	0	50	0	0	100	150	180	200	230



5.2.2 Articulación de Objetivos Estratégicos (Acciones) de Mediano Plazo y Objetivos Estratégicos de Gestión Institucional Acciones de Corto Plazo

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
1 . 1	Incrementar de 8 a 25 el No. de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados hasta la gestión 2030	Diseños curriculares innovados	1 . 1 . 1	Mejorar y actualizar los planes de estudio y las prácticas educativas para que respondan de manera efectiva a las necesidades de los estudiantes y a las demandas del entorno social, cultural y laboral actual	Carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados	Nº de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados	Nº	Σ de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados	8	5	10	0	4	4	2
1 . 2	Incrementar de 1860 a 16610 el No. de titulados del grado con nivel Licenciatura hasta la gestión 2030	Titulados del grado con nivel Licenciatura	1 . 2 . 1	Garantizar la conclusión exitosa del plan de estudios en el periodo establecido para la titulación, a través de la optimización de los procesos administrativos	titulados con nivel de Licenciatura	Nº de titulados con nivel de Licenciatura	Nº	Σ de titulados con nivel de Licenciatura	1.860	1971	2.232	500	500	500	732
1 . 3	Incrementar de 18634 a 20242 el N° de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana hasta la gestión 2030	Matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	1 . 3 . 1	Incrementar la matrícula de la población estudiantil	19094 matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	Nº de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	Nº	Σ matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	18.634	18.634	19.094	15000	4094	0	0
1 . 4	Incrementar de 4349 a 4802 el N° de matriculados de formación profesional de grado en áreas desconcentradas hasta la gestión 2030	Matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el áreas desconcentradas	1 . 4 . 1	Incrementar la matrícula de la población estudiantil en áreas desconcentradas	matriculados en el nivel de formación profesional de grado en áreas desconcentradas	Nº de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en áreas desconcentradas	Nº	Σ de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en áreas desconcentradas	4.349	4.349	4.436	4436	0	0	0



1 5	Incrementar de 8 a 25 el N° de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados hasta la gestión 2030	Estudios de Contexto de Carreras universitarias	1 5 1	Determinar la viabilidad, pertinencia y demanda de la oferta académica de la universidad	Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados	N° de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados	N°	Σ de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados	8	0	10	0	0	0	0
1 6	Incrementar de 5 a 18 el No. de Carreras acreditadas a nivel nacional hasta la gestión 2030	Carreras acreditadas a nivel nacional	1 6 1	Fomentar la mejora continua de la calidad de la carreras universitarias, a través de la acreditación	Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	N° de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	N°	Σ de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	5	2	2	0	2	0	0
1 7	Incrementar de 232 a 1600 el No. de titulados con grado de Maestría hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Maestría	1 7 1	Incrementar el número de titulados con grado de maestría	Titulados con grado de Maestría	N° de titulados con grado de Maestría	N°	Σ de titulados con grado de Maestría	232	381	310	77	77	78	78
1 8	Incrementar de 70 a 415 el No. de titulados con grado de Especialidad hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Especialidad	1 8 1	Incrementar el número de titulados con grado de especialidad	Titulados con grado de Especialidad	N° de titulados con grado de Especialidad	N°	Σ de titulados con grado de Especialidad	70	120	80	24	24	24	8
1 9	Incrementar de 1291 a 7145 N° de titulados con grado de diplomado hasta la gestión 2030	Titulados con grado de diplomado	1 8 1	Incrementar el número de titulados con grado de diplomado	Titulados con grado de diplomado	N° de titulados con grado de diplomado	N°	Σ de titulados con grado de diplomado	1291	0	1360	340	340	340	340
1 0	Incrementar de 928 a 4261 el No. de Becas socioeconómicas otorgadas, según criterios y requisitos normados, hasta la gestión 2030	Becas socioeconómicas	1 1 0 1	Promover la excelencia académica mediante la otorgación de becas	Becas estudiantiles académicas otorgadas	N° de Becas socioeconómicas otorgadas	N°	Σ de Becas socioeconómicas otorgadas	928	852	865	0	865	0	0
1 1	Incrementar de 453 a 2334 del No. de Becas académicas otorgadas, según criterios y requisitos normados, hasta la gestión 2030	Becas académicas	1 1 1 1	Promover la equidad y desarrollo social mediante la otorgación de becas	Becas socioeconómicas otorgadas	N° de Becas estudiantiles académicas otorgadas	N°	Σ de Becas estudiantiles académicas otorgadas	852	985	1194	336	150	708	0
1 1	Incrementar de 6107 a 35432 el No. de estudiantes afiliados al Seguro Social Universitaria Estudiantil, hasta la gestión 2030	estudiantes afiliados al SSUE	1 1 2 1	Garantizar el bienestar integral del estudiante, mediante el SSUE	Estudiantes afiliados anualmente al Seguro Social Universitario Estudiantil	N° de estudiantes afiliados anualmente al Seguro Social Universitario Estudiantil	N°	Σ de estudiantes afiliados anualmente al Seguro Social Universitario Estudiantil	6107	12000	6412	0	6412	0	0
2 1	Incrementar de 10 a 80 el No. de artículos publicados en revistas nacionales indexadas hasta la gestión 2030	Artículos publicados en revistas nacionales indexadas	2 1 1	Consolidar el liderazgo académico y la relevancia de la UAJMS en el ámbito científico nacional	Artículos científicos publicados en revistas nacionales indexadas	N° de artículos científicos publicados en revistas nacionales indexadas	N°	Σ de artículos científicos publicados en revistas nacionales indexadas	10	2	10	0	0	0	10



2 . 2	Incrementar de 10 a 40 el No. de revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN hasta la gestión 2030	Revistas y/o publicaciones de investigación	2 . 2 . 1	Fortalecer la calidad y la credibilidad de las publicaciones científicas de la Universidad	Revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN	Nº	Σ de revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN	10	8	5	0	0	0	5
2 . 3	Incrementar de 0 a 4 el No. de patentes registradas por las universidades en SENAPI hasta la gestión 2030	Patentes	2 . 3 . 1	Fortalecer la visibilidad y el prestigio académico de la UAJMS a nivel internacional	Artículos científicos publicados en revistas internacionales	Nº	Σ de patentes registradas por la Universidad	0	1	0	0	0	0	0
2 . 4	Incrementar de 5 a 46 el No. de trabajos de investigación realizados por los centros/institutos hasta la gestión 2030	Trabajos de investigación por centros/institutos	2 . 4 . 1	Articular el papel de los centros e institutos de investigación de la UAJMS como pilares del desarrollo regional y nacional	Trabajos de investigación realizados por los centros/institutos de investigación	Nº	Σ de trabajos de investigación realizados por los centros/institutos de investigación	5	0	6	0	0	0	6
2 . 5	Incrementar de 2 a 35 el No. de proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento hasta la gestión 2030	Proyectos de investigación por área de conocimiento	2 . 5 . 1	Promover una cultura de investigación multidisciplinaria para abordar problemas complejos y relevantes	Proyectos de investigación en ejecución en diferentes áreas del conocimiento	Nº	Σ de proyectos de investigación en ejecución en diferentes áreas del conocimiento.	2	0	5	0	0	0	5
2 . 6	Incrementar de 5 a 29 el No. de proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes hasta la gestión 2030	Proyectos de investigación con participación de estudiantes	2 . 6 . 1	Fomentar el desarrollo de habilidades de investigación en los estudiantes a través de su participación activa en proyectos científicos	Proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes	Nº	Σ de proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes	5	0	5	0	0	0	5
2 . 7	Incrementar de 1 a 3 el No. de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados hasta la gestión 2030	Proyectos de interacción social y/o extensión universitaria	2 . 7 . 1	Ejecutar proyectos de interacción social y/o extensión universitaria, con el fin de fortalecer la vinculación entre la universidad y la sociedad.	Proyecto de interacción social y/o extensión universitaria ejecutado	Nº	Σ de Nº de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados	1	0	1	0	0	0	1
2 . 8	Incrementar de 112 a 1700 el No. de participantes en la certificación de competencias laborales hasta la gestión 2030	Certificación de competencias laborales	2 . 8 . 1	Fomentar el crecimiento personal de los individuos y fortalecer la capacidad del entorno laboral.	Participantes en la certificación de competencias laborales	Nº	Σ de Nº de participantes en la certificación de competencias laborales	112	0	270	81	81	81	27
2 . 9	Incrementar de 695 a 3690 el No. de estudiantes que culminaron el programa del idioma hasta la gestión 2030	Estudiantes que culminaron el programa del idioma	2 . 9 . 1	Incrementar el número de estudiantes que culminaron el programa de idiomas, abarcando todos los niveles y modalidades para la gestión 2026.	Estudiantes que culminaron los programas de idiomas	Nº	Σ de Nº de estudiantes que culminaron los programas de idiomas	490	0	499	0	0	0	499



2 . 1 0	Incrementar de 90 a 450 el No. de actividades culturales desarrolladas por las universidades hasta la gestión 2030.	Actividades culturales desarrolladas	2 . 1 0 . 1	Desarrollar y ejecutar actividades culturales por la universidad, asegurando la diversidad de formatos y sectores culturales.	Actividades culturales desarrolladas	Nº de actividades culturales desarrolladas	Nº	∑ de Nº de actividades culturales desarrolladas	90	90	90	0	30	30	30
2 . 1 1	Incrementar de 8 a 40 el No. de actividades deportivas desarrolladas por las universidades hasta la gestión 2030.	Actividades deportivas desarrolladas	2 . 1 1 . 1	Desarrollar actividades deportivas por la universidad, para promover la integración social entre los miembros de la comunidad universitaria.	Actividades deportivas desarrolladas	Nº de actividades deportivas desarrolladas	Nº	∑ de Nº de actividades deportivas desarrolladas	8	8	8	0	4	0	4
2 . 1 2	Incrementar de 18 a 70 el No. de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes universitarios hasta la gestión 2030.	Actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	2 . 1 2 . 1	Desarrollar y ejecutar actividades de extensión por estudiantes universitarios, para fortalecer el desarrollo integral y el sentido de pertenencia institucional.	Actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	Nº de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	Nº	∑ de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	18	0	10	0	0	0	10
2 . 1 3	Incrementar de 2 a 10 el No. de Convenios internacionales ejecutados, hasta la gestión 2030	Convenios internacionales ejecutado	2 . 1 3 . 1	Fortalecer la cooperación y la movilidad, optimizar el financiamiento, y generar conocimiento innovador en la UAJMS	Convenios internacionales ejecutados	Nº de Convenios internacionales ejecutados	Nº	∑ de Nº de Convenios internacionales ejecutados	2	1	2	0	1	0	1
2 . 1 4	Incrementar de 79,3 % a 100 % la eficacia en el cumplimiento de metas anuales del PEI, hasta la gestión 2030	Eficacia en el cumplimiento de metas anuales del PEI	2 . 1 4 . 1	Cumplir las metas anuales del Plan Estratégico Institucional (PEI), con el fin de optimizar la gestión institucional, la administración presupuestaria y garantizar la transparencia y sostenibilidad financiera.	Cumplimiento de metas anuales del PEI	% cumplimiento de metas anuales del PEI	%	(Nº de metas anuales ejecutadas/Nº de metas anuales programadas) *100	79,3	0	80	0	0	0	80
2 . 1 5	Incrementar de 74 % a 78 % la relación de gasto sobre recurso percibido, hasta la gestión 2030	Ejecución presupuestaria de gastos	2 . 1 5 . 1	Optimizar la administración presupuestaria y garantizar la sostenibilidad financiera de la institución	Ejecución presupuestaria de gastos	% de ejecución presupuestaria de gastos	%	(Presupuesto vigente/ presupuesto pagado) *100	74	0	74	15	20	20	19



2 . 1 6	Incrementar de 4 % a 14 % la generación de recursos propios, hasta la gestión 2030	Recursos propios generados	2 . 1 6 . 1	Generar recursos propios en la institución, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad financiera y potenciar el desarrollo institucional.	Incremento de recursos propios	% de incremento de recursos propios	%	((Recursos propios año actual-recursos propios año anterior) /recursos propios año anterior) *100	4	7	7	0	0	0	7
2 . 1 7	Incrementar de 3 a 15 el No. de procesos académicos y administrativos automatizados, sistematizados e integrados, hasta el 2030	Procesos académicos y administrativos automatizados	2 . 1 7 . 1	Incrementar el número de procesos académicos y administrativos automatizados, sistematizados e integrados, con el fin de transformar la gestión institucional y mejorar los servicios digitales para la toma de decisiones y la satisfacción de los usuarios	Procesos académicos y administrativos internos, automatizados, sistematizados e integrados	N° de procesos académicos y administrativos internos, automatizados, sistematizados e integrados	N°	∑ de N° de procesos académicos y administrativos internos, automatizados, sistematizados e integrados	3	0	3	0	1	1	1
2 . 1 8	Incrementar de 2 a 15 el No. de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados, respecto a los programados, hasta el 2030	Proyectos de inversión en infraestructura ejecutados	2 . 1 8 . 1	Fortalecer la capacidad institucional y la calidad de los servicios a través de los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento ejecutados .	Proyectos de inversión en infraestructura y/o equipamiento ejecutados	N° de proyectos de inversión en infraestructura y/o equipamientos ejecutados	N°	∑ de N° de proyectos de inversión en infraestructura y/o equipamientos ejecutados	2	6	3	0	1	1	1
2 . 1 9	Incrementar de 1100 a 6015 el No. de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, en infraestructura y equipamiento, respecto a las actividades programadas hasta el 2030	Actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, en infraestructura y equipamiento	2 . 1 9 . 1	Garantizar la eficiencia de los proyectos y la accesibilidad de los servicios a través de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo en infraestructura y equipamiento .	Actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento ejecutadas	N° de actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento ejecutadas	N°	∑ de N° de actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento ejecutadas	1100	0	1133	0	500	0	633
2 . 2 0	Incrementar de 50 a 860 el No. de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones, hasta el 2030	Personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones	2 . 2 0 . 1	Capacitar al personal en áreas relacionadas con sus funciones , con el fin de fortalecer la eficiencia operativa de la gestión universitaria y fomentar un entorno laboral colaborativo.	Personas capacitadas en áreas relacionadas a sus funciones	N° de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones	N°	∑ de N° de personal capacitado en áreas relacionadas a sus funciones	50	0	100	0	0	50	50



5.2.4 Resumen de Presupuesto Plurianual de Gastos por Programas Articulados a la Acción de Mediano Plazo

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Bs)
					2026
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.
1	Incrementar de 8 a 25 el No. de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados hasta la gestión 2030	Diseños curriculares innovados	00	Administración y gestión de la universidad	45.029.012,00
2	Incrementar de 1860 a 16610 el No. de titulados del grado con nivel Licenciatura hasta la gestión 2030	Titulados del grado con nivel Licenciatura	100	Formación Académica - grado	213.800.267,00
			110	Formación Académica – Cursos y Programas Académicos Autofinanciados	3.182.260,00
3	Incrementar de 18634 a 20242 el N° de matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana hasta la gestión 2030	Matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el área urbana	111	Formación Académica – admisión estudiantil	6.050,00
4	Incrementar de 4349 a 4802 el N° de matriculados de formación profesional de grado en áreas desconcentradas hasta la gestión 2030	Matriculados en el nivel de formación profesional de grado en el áreas desconcentradas	520	Desconcentración Académica - Fortalecimiento de la cobertura educativa	1.466.379,00
5	Incrementar de 8 a 25 el N° de Estudios de Contexto de Carreras Realizados y Documentados hasta la gestión 2030	Estudios de Contexto de Carreras universitarias	611	Otros programas específicos-inversión fortalecimiento Académico	0
6	Incrementar de 5 a 18 el No. de Carreras acreditadas a nivel nacional hasta la gestión 2030	Carreras acreditadas a nivel nacional	613	Otros programas específicos-inversión-acreditación nacional	0
8	Incrementar de 6 a 90 el No. de titulados con grado de Doctor hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Doctor	204	Formación académica-doctorado	205.285,00
9	Incrementar de 232 a 1600 el No. de titulados con grado de Maestría hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Maestría	203	Formación académica -maestría	2.397.817,00
10	Incrementar de 70 a 415 el No. de titulados con grado de Especialidad hasta la gestión 2030	Titulados con grado de Especialidad	202	Formación académica-especialidad	1.004.694,00
11	Incrementar de 1291 a 7145 N° de titulados con grado de diplomado hasta la gestión 2030	Titulados con grado de diplomado	201	Formación académica-especialidad	975.682,00
12	Incrementar de 928 a 4261 el No. de Becas socioeconómicas otorgadas, según criterios y requisitos normados, hasta la gestión 2030	Becas socioeconómicas	720	Becas Socioeconómicas, Académicas Y De Extensión Universitaria - Beca socioeconómica	1.639.229,00



13	Incrementar de 453 a 2334 del No. de Becas académicas otorgadas, según criterios y requisitos normados, hasta la gestión 2030	Becas academicas	721	Becas Socioeconómicas, Académicas Y De Extensión Universitaria - Beca Académica	2.530.841,00
14	Incrementar de 6107a 35432 el No. de estudiantes afiliados al Seguro Social Universitaria Estudiantil, hasta la gestión 2030	estudiantes afiliados al SSUE	740	Seguro Social De Salud – SUE	9.585.994,00
15	Incrementar de 0 a 29 el No. de artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional hasta la gestión 2030	Artículos y/o publicaciones en revistas internacionales	511	Ciencia Y Tecnología-Publicación científicas Internacional- (inv)	0
16	Incrementar de 10 a 80 el No. de artículos publicados en revistas nacionales indexadas hasta la gestión 2030	Artículos publicados en revistas nacionales indexadas	510	Ciencia y Tecnología-	0
17	Incrementar de 10 a 40 el No. de revistas y/o publicaciones que surjan de procesos de investigación con código ISSN hasta la gestión 2030	Revistas y/o publicaciones de investigación	512	Ciencia y Tecnología- Propiedad Intelectual- (inv)	0
18	Incrementar de 0 a 4 el No. de patentes registradas por las universidades en SENAPI hasta la gestión 2030	Patentes	513	Ciencia Y Tecnología – Patentes	0
19	Incrementar de 5 a 46 el No. de trabajos de investigación realizados por los centros/institutos hasta la gestión 2030	Trabajos de investigación por centros/institutos	514	Otros programas específicos-inversión-investigación Centros/institutos	0
20	Incrementar de 2 a 35 el No. de proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento hasta la gestión 2030	Proyectos de investigación por area de conocimiento	515	Otros Programas Específicos- Proyectos De Investigación	0
21	Incrementar de 5 a 29 el No. de proyectos de investigación en ejecución con participación de estudiantes hasta la gestión 2030	Proyectos de investigación con participación de estudiantes	722	Becas Socioeconómicas, Académicas Y De Extensión Universitaria - Beca Investigación	47.657,00
22	Incrementar de 1 a 3 el No. de proyectos de interacción social y/o extensión universitaria ejecutados hasta la gestión 2030	Proyectos de interacción social y/o extensión universitaria	612	Otros programas específicos-inversión- Interacción y extensión	0
23	Incrementar de 0 a 5 el No. de proyectos de emprendimiento ejecutados por estudiantes hasta la gestión 2030	Proyectos de emprendimiento por estudiantes	723	Becas Socioeconómicas, Académicas Y De Extensión Universitaria - Beca Interaccion Social y Extensión	83.218,00
24	Incrementar de 112 a 1700 el No. de participantes en la certificación de competencias laborales hasta la gestión 2030	Certificación de competencias laborales	210	Formación Académica – Unidades Generadoras De Recursos-Certificación laboral	2.000,00



25	Incrementar de 695 a 3690 el No. de estudiantes que culminaron el programa del idioma hasta la gestión 2030	Estudiantes que culminaron el programa del idioma	145	Formación Académica – Unidades Generadoras De Recursos- ULI	3.227.040,00
26	Incrementar de 0 a 8 el No. de proyectos de Investigación transferidos a a diferentes sectores y actores de la sociedad hasta la gestión 2030	Proyectos de Investigación transferidos	550	Ciencia Y Tecnología- Transferencia De Resultados De La Investigación	0
27	Incrementar de 90 a 450 el No. de actividades culturales desarrolladas por las universidades hasta la gestión 2030.	Actividades culturales desarrolladas	760	Cultura, Deportes Y Extensión Universitaria - Cultura	253.958,53
28	Incrementar de 8 a 40 el No. de actividades deportivas desarrolladas por las universidades hasta la gestión 2030.	Actividades deportivas desarrolladas	761	Cultura, Deportes Y Extensión Universitaria - Deporte	263.764,97
29	Incrementar de 18 a 70 el No. de actividades de extensión desarrolladas por estudiantes universitarios hasta la gestión 2030.	Actividades de extensión desarrolladas por estudiantes	762	Cultura, Deportes Y Extensión Universitaria- Extensión	398.763,50
30	Incrementar de 5 a 40 el No. de campañas de sensibilización hasta la gestión 2030.	Campañas de sensibilización	765	Cultura, Deportes Y Extensión Universitaria - campañas de sensibilización	-
31	Incrementar de 2 a 10 el No. de Convenios internacionales ejecutados, hasta la gestión 2030	Convenios internacionales ejecutado	130	Programa de convenios financiados - cooperación	-
32	Incrementar de 79,3 % a 100 % la eficacia en el cumplimiento de metas anuales del PEI, hasta la gestión 2030	Eficacia en el cumplimiento de metas anuales del PEI	03	Administración Y Gestión Académica (Vicerrectorado)	21.900.368,00
			200	Formación académica - Formación Integral y Continua	11.326.596,00
33	Incrementar de 74 % a 78 el % de ejecución presupuestaria de gastos, hasta la gestión 2030	Ejecución presupuestaria de gastos	97	Partidas No Asignables A Programas – Activos Financieros	37.089.581,00
			98	Partidas No Asignables A Programas – Otras Transferencias	36.659,00
			99	Partidas No Asignables A Programas – Deudas	9.366.257,00
34	Incrementar de 4 % a 14 % la generación de recursos propios, hasta la gestión 2030	Recursos propios generados	140	Formación academica-Unidad Generadora de Recursos	4.788.734,00
35	Incrementar de 3 a 15 el No. de procesos académicos y administrativos automatizados, sistematizados e integrados, hasta el 2030	Procesos académicos y administrativos automatizados	519	Gobierno Electronico Universitario	-
36	Incrementar de 2 a 15 el No. de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados, respecto a los programados, hasta el 2030	Proyectos de inversión en infraestructura ejecutados	610	Otro Programas Especificos-Infraestructura y Equipamiento	-
			730	Infraestructura Y Equipamiento De Apoyo (Albergues, Guarderías Infantiles, Comedores Y Complejos Deportivos)	-



37	Incrementar de 1100 a 6015 el No. de actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, en infraestructra y equipamiento, respecto a las actividades programadas hasta el 2030	Actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, en infraestructra y equipamiento	750	Mantenimiento De La Inversión – Mantenimiento Inversión Idh	458.243,00
			770	Compensación Diplomas De Bachiller – Fortalecimiento De Operaciones Académicas Y Administrativas	2.200.000,00
			780	Compensación Diplomas Académicos Y Títulos En Provisión Nacional – Fortalecimiento De Operaciones Académicas Y Administrativas	120.000,00
38	Incrementar de 50 a 860 el No. de personal capacitado en areas relacionadas a sus funciones, hasta el 2030	Personal capacitado en areas relacionadas a sus funciones	150	Formación Académica – Mantenimiento Y Desarrollo Institucional	3.650.000,00
TOTAL					377.036.350,00



5.4.- Programa de Inversión
5.4.1.- Proyectos Programados

**TABLA 1 PROGRAMA DE INVERSIÓN
 (EXPRESADO EN BS.)**

N°	ACCION ESTRAGICA INSTITUCIONAL MEDIANO PLAZO (PEI)	COMPETENCIA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	COD. SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO 2026	
1	Incrementar de 8 a 25 el No. de carreras de grado y/o programas académicos con diseños curriculares innovados hasta la gestión 2030	Mejoramiento Académico	Continuidad	0145-03674-00000	Formulación e Implementación del Modelo Académico UAJMS	123.186,00	
2	Incrementar de 2 a 35 el No. de proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento hasta la gestión 2030	Investigación	Continuidad	0145-02089-00000	Investigación Planta Turística Departamento Tarija	24.172,00	
3	Incrementar de 2 a 15 el No. de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados, respecto a los programados, hasta el 2030	Infraestructura y Equipamiento	Continuidad	145-00258-000	Construcción y Equipamiento Centro de Convenciones Campus Universitario UAJMS	2.754.762,00	
4		Infraestructura y Equipamiento	Continuidad	0145-01477-000	Ampliación y Equipamiento 2do. Bloque Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas UAJMS Tarija	1.025.743,00	
5		Infraestructura	Continuidad	0145-01474-000	Construcción Cancha Polideportiva Campus Universitario UAJMS Yacuiba.	93.528,00	
6		Infraestructura	Continuidad	0145-01475-000	Mejorar Acceso Principal campus Universitario UAJMS Tarija.	940.675,00	
7		Infraestructura	Continuidad	0145-01476-000	Construcción Cancha Polideportiva campus universitario UAJMS Bermejo	1.049.013,00	
8		Infraestructura y Equipamiento	Continuidad	0145-01478-00000	Ampliación y Equipamiento Aulas Bloque Facultad de Enfermería Tarija	210.891,00	
9		Equipamiento	Continuidad	0145-00702-000	Equipamiento Para el Mejoramiento del Acceso a Recursos Educativos Digitales en la UAJMS Tarija	72.250,00	
10		Infraestructura	Nuevo	0145-01479-00000	Construcción Centro Experimental Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales Puerto Margarita	584.109,00	
TOTAL						6.878.329,00	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS – UNIDAD DE PROYECTOS
 ELABORACIÓN: PROPIA

**5.4.2.- Programa de Requerimiento de Financiamiento de Inversión****TABLA 2 PROGRAMA DE REQUERIMIENTO
(EXPRESADO EN BS.)**

Nro	MOBRE DE PROYECTO	MONTO Bs.
1	Construcción y Equipamiento Unidad Académica Entre Rios.	3.500.000,00
2	Equipamiento Unidad Académica Carapari	1.600.000,00
3	Desarrollo de La Gestión Por Resultados En La UAJMS - Tarija	446.690,00
4	Acreditación Ingeniería Industrial Facultad Ciencias y Tecnología	65.000,00
5	Acreditación Bioquímica Facultad Ciencias Quim. Far. y Bioquímicas	65.000,00
6	Acreditación Ingeniería Agronómica Fac. Ciencias Integradas De Bermejo	65.000,00
7	Equipamiento Tecnológico Aulas y Unidades De Apoyo Académico FCEYF Tarija	1.458.350,00
8	Implementación Laboratorio de Simulación Bursátil Facultad Ciencias Económicas y Financieras - Tarija	2.022.820,00
9	Equipamiento Laboratorios de Redes Carrera Ingeniería Informática Facultad Ciencias y Tecnología-Tarija	3.228.140,00
10	Mejoramiento Salas Docente Facultad De Humanidades Tarija	250.000,00
11	Equipamiento Mobiliario Aulas Facultad De Ciencias Agrícolas y Forestales - Tarija	350.000,00
12	Equipamiento Unidad De Servicios Generales De La Uajms - Tarija	500.000,00
13	Construcción Cancha Polifuncional Facultad Ciencias Económicas y Financieras - Tarija	300.000,00
14	Equipamiento Laboratorio De Biología Facultad De Ingeniería En Recursos Naturales y Tecnología - Yacuiba	1.869.316,00
15	Equipamiento Gabinete de Computación Carrera Ingeniería en Medio Ambiente Entre Rios.	180.000,00
16	Mejoramiento Infraestructura Tecnológica Centro De Datos UAJMS - Tarija	2.400.000,00
17	Mejoramiento de Acceso Campus Universitario Bermejo	350.000,00
18	Construcción Bloque Académico Carrera de Medicina	8.500.000,00
TOTAL Bs.		27.150.316,00

**6.- Recurso****TABLA 3 RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EXPRESADO EN BS.)**

GR	DESCRIPCION	Importe
12	Venta de bienes y servicios de las administraciones públicas	6.419.140
15	Tasas, derechos y otros ingresos	36.914.781
16	Intereses y otras rentas de la propiedad	479.344
19	Transferencias corrientes	235.295.975
230	Transferencias de Capital	556.294
35	Disminución y cobro de otros activos financieros	97.370.816
Total Recursos		377.036.350

Fuente: División de Presupuestos – Finanzas
Elaboración: Propia

**TABLA 4 DISTRIBUCIÓN DEL IDH POR COMPETENCIAS
(EXPRESADO EN BS.)**

COMPETENCIAS Y OTROS	%	%	IMPORTE
TECHOS			18.329.736
Becas	10	0,1	1.832.974
Extensión cultura y deporte	5	0,05	916.487
Inversion Estudiantes	5	0,05	916.487
Desconcentracion	8	0,08	1.466.379
Mantenimiento	2,5	0,03	458.243
SUE			4.080.000
Comisiones			1.000
Titulos de Bachiller			2.200.000
Titulos Provision Nacional			120.000
FONDO CIVICO			36.659
Total Competencia	30,50		12.028.229
Saldo para Inversión			-

Fuente: División de Presupuestos – Finanzas
Elaboración: Propia

**7.- Gasto****TABLA 5 PRESUPUESTO DE GASTOS
(EXPRESADO EN BS.)**

GR	DESCRIPCION	Importe
1	Servicios Personales	271.314.328
2	Servicios no Personales	34.463.004
3	Materiales y Suministros	17.057.079
4	Activos Reales	1.502.640
5	Activos Financieros	37.089.581
6	Servicio de la deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	9.503.542
7	Transferencias	4.337.604
8	Impuestos, Regalias y Tasas	1.644.022
9	Otros Gastos	124.550
Total Gasto		377.036.350

Fuente: División de presupuestos

**TABLA 5 PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA
(EXPRESADO EN BS.)**

UNIDADES EJECUTORAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					TOTAL UNIDAD
	20 -- 230	41 -- 111	41 -- 113	41 -- 119	42 -- 230	
1 Rectorado	820,240.00	0.00	271,920.00	23,400.00	0.00	1,115,560.00
2 Secretaria General	579,440.00	0.00	222,720.00	11,760.00	0.00	813,920.00
3 Secretaria De Gestion Administrativa Y Financiera	9,023,489.00	0.00	7,316,710.00	7,326,596.00	0.00	23,666,795.00
4 Secretaria De Desarrollo Institucional	183,720.00	0.00	453,120.00	35,661,687.00	556,294.00	36,854,821.00
5 Administracion Y Gestion Academica - Vicerrectorado	455,520.00	0.00	66,240.00	17,520.00	0.00	539,280.00
6 Secretaria Academica	57,800.00	0.00	335,280.00	95,460.00	0.00	488,540.00
7 Facultad De Ciencias Juridicas Y Politicas	379,840.00	0.00	436,680.00	62,520.00	58,059.00	937,099.00
8 Facultad Ciencias Economicas Y Financieras	914,130.00	0.00	804,480.00	142,560.00	224,334.00	2,085,504.00
9 Facultad De Ciencias Agricolas Y Forestales	856,965.00	0.00	546,720.00	126,720.00	112,167.00	1,642,572.00
10 Facultad De Ciencias Y Tecnologia	2,808,860.00	0.00	1,702,080.00	212,640.00	1,224,954.00	5,948,534.00
11 Facultad De Humanidades	3,325,255.00	0.00	364,920.00	81,720.00	183,510.00	3,955,405.00
12 Facultad De Odontologia	968,235.00	0.00	847,560.00	68,400.00	362,934.00	2,247,129.00
14 Facultad De Medicina	1,599,390.00	0.00	257,880.00	58,440.00	15,678.00	1,931,388.00
16 Facultad De Ciencias Integradas De Villamontes	473,765.00	0.00	84,600.00	460,200.00	36,045.00	1,054,610.00
17 Facultad De Ciencias Integradas De Bermejo	578,006.00	0.00	134,280.00	613,179.00	144,144.00	1,469,609.00
18 Secretaria De Educación Continua	13,190,964.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,190,964.00
19 Facultad De Ciencias Quimico Farmaceuticas Y Bioquimicas	585,119.00	0.00	397,560.00	35,040.00	21,357.00	1,039,076.00
20 Facultad De Ciencias De Enfermería	193,915.00	0.00	352,080.00	46,680.00	30,699.00	623,374.00
21 Facultad De Ciencias Empresariales	825,740.00	0.00	197,280.00	654,720.00	19,125.00	1,696,865.00



22	Facultad De Ingenieria En Recursos Naturales Y Tecnologia	535,300.00	0.00	168,000.00	567,480.00	34,965.00	1,305,745.00
23	Gestión Del Recurso Humano	62,739,093.00	105,904,746.00	95,539,443.00	0.00	0.00	264,183,282.00
24	Secretaria De Investigacion Y Extension Universitaria	2,800,037.00	0.00	561,940.00	6,884,301.00	0.00	10,246,278.00
TOTAL		103,894,823.00	105,904,746.00	111,061,493.00	53,151,023.00	3,024,265.00	377,036,350.00

Fuente: División de Presupuestos

Elaboración: Propia



GLOSARIO

- **PGDES: Plan General de Desarrollo Económico y Social;** Constituye la planificación de largo plazo, con un horizonte de hasta 25 años y establece la visión política, el horizonte histórico y las estrategias con visión de futuro.
- **PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social;** constituye la planificación de mediano plazo y es el instrumento a través del cual se canaliza la visión política que se desprende del PGDES, articulando la planificación sectorial y territorial en coordinación con los actores privados, comunitarios, social cooperativos y organizaciones sociales, incluyendo a las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.
- **PDU: Plan De Desarrollo Universitario;** es el instrumento central de gestión de la educación superior que profundiza progresivamente las actividades de planificación estratégica y operativa de las universidades, a efecto de cumplir los logros de sus objetivos educativos en el marco de la normativa vigente, como actor de la construcción propositiva del desarrollo, para una mejor educación superior en Bolivia y una mejor calidad de vida de sus componente.
- **PEI: Planes Estratégicos Institucionales;** Los PEI son la herramienta que permite a cada institución establecer, en el marco de sus competencias y atribuciones, las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación de mediano plazo y están a cargo de las Máximas Autoridades Ejecutivas de cada entidad pública.
- **POA: Planes Operativos Anuales;** Son planes donde cada entidad pública, señalada en el Artículo 4 de la Ley N° 777, programa sus acciones a corto plazo.
Contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales, en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, NB SPO y el Modelo Referencial del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1109, de 8 de noviembre de 2017.
- **Análisis de Situación;** se realiza anualmente comprende la identificación y análisis del entorno externo e interno, relacionado al cumplimiento de acciones de mediano plazo, metas y resultados, así como las condiciones económicas, humanas, tecnológicas y competenciales.
- **Indicadores;** Es la relación de una o más variables, utilizadas para observar o medir en un momento determinado, cuantitativa o cualitativamente, las acciones de mediano plazo y resultados obtenidos efectivamente por la entidad. Por tanto, es una expresión concreta de los resultados, productos, centros de producción, actividades e insumos que permiten observar y medir aspectos y relaciones empíricas (observables) en un momento particular de su existencia. Puede ser expresado en cifras absolutas, cifras relativas, o en forma cualitativa mediante el uso de expresiones no numéricas que resaltan ciertas características del producto.
- **Bienes y Servicios Producidos;** Los bienes y servicios son aquellos productos que son resultantes de los procesos de una entidad en cumplimiento de sus competencias, se alinean a las estrategias definidas en el PEI para alcanzar las metas y resultados del PDES. Los productos se proporcionan a la población en términos de cantidad y calidad, para que una vez entregados generen los cambios inmediatos esperados.
- **Producto o resultado:** Son los productos terminales (bienes o servicios) o resultados, que una entidad pública pretende lograr, debiendo estar relacionada con las Acciones de Mediano Plazo.
- **Meta:** Resultado cuantificable que se prevé alcanzar mediante la gestión institucional en un determinado periodo.
- **Asignación presupuestaria:** Valor monetario de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de las instituciones, según los clasificadores vigentes y para cada uno de los niveles de desagregación de la estructura programática.
- **Eficacia:** Logro de los resultados de manera oportuna, en directa relación con los objetivos y metas.
- **Presupuesto:** Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.
- **Programa presupuestario:** Corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.
- **Programación presupuestaria:** Conjunto de acciones coordinadas, íntimamente ligadas entre sí, que permiten mediante la participación activa de los niveles directivos responsables, tanto en el plano institucional como en el programático, traducir los planes de largo y mediano plazo en un plan anual.
- **Unidad ejecutora** (entiéndase también como unidad presupuestaria o actividad presupuestaria): Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática.
- **Presupuesto institucional:** Se refiere al monto del presupuesto total aprobado, a saber, el Presupuesto Ordinario (inicial) más los presupuestos extraordinarios.



ANEXOS